



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: CONTRATO MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE REGALOS INSTITUCIONALES CONMEMORATIVOS PARA LOS DIEZ AÑOS DEL X ANIVERSARIO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

Nº Refª: 2025C0000062

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación (o AEI) es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

La estructura básica de la AEI cuenta, bajo la dependencia jerárquica del director, con una División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico (DCES), una División de Programación y Gestión Económica y Administrativa (DPRO), una Secretaría General (SEGE) y una Unidad de Apoyo a Dirección (UA).

Las funciones de la Unidad de Apoyo incluyen la coordinación de las relaciones institucionales de la AEI, la gestión de la participación de la AEI en actos, jornadas y conferencias, así como la coordinación de las labores de comunicación de la AEI.

La Agencia Estatal de Investigación tiene varios públicos a las que va dirigido su trabajo, entre ellos se encuentran agentes del sistema de I+D+i, otras instituciones públicas de financiación de la ciencia nacionales y regionales, investigadores/as y los beneficiarios de ayudas.

En 2025 se cumplen 10 años de la aprobación del estatuto de la AEI. Con motivo de este aniversario está prevista la realización de varios actos que se celebrarán durante el mes de noviembre en Madrid.

2. OBJETO:

Entre los actos propuestos se va a realizar un evento interno para todo el personal que trabaja en la sede de la Agencia para celebrar el 10º aniversario el día 27 de noviembre de 2025.

El objeto del presente contrato es la contratación del suministro de regalos institucionales conmemorativos del décimo aniversario de la Agencia para todo el personal, así como la compra de otro regalo institucional para todo el personal que cumpla diez años trabajando en la AEI.

Código CPV

18530000 - Regalos y premios: Este código se refiere a la compra de regalos corporativos en general, incluyendo artículos promocionales y premios.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No aplica.

4. IMPORTE PRESUPUESTADO



AÑO	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	CONCEPTO
2025	15.000 €	Servicio de compra de regalos institucionales conmemorativos

Presupuesto estimado para la compra de regalos conmemorativos con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1: Regalos conmemorativos para todo el personal: 3.000 € (IVA incluido)

Lote 2: Regalos conmemorativos para personal con 10 años de antigüedad en la AEI: 12.000,00 € (IVA incluido)

Valor estimado: 12.396,69 € (IVA excluido).

5. JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DE GASTO

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Así mismo se verifica que el contratista no ha suscrito más contratos menores con el mismo objeto que individual o conjuntamente superen la cifra señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Por último, cabe señalar que la necesidad de este contrato es puntual u ocasional, sin que haya podido ser objeto de planificación a largo plazo al no poderse prever de manera anticipada, habida cuenta de que la prestación objeto del contrato no tiene naturaleza recurrente que responda año a año a la misma necesidad, ni un carácter continuado o sucesivo, por lo que resulta imposible proceder a su tramitación a través de un procedimiento abierto, sino que debe hacerse como contrato menor

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

La formalización del correspondiente contrato tendrá lugar en la fecha del envío a contabilización del documento de disposición del gasto. La ejecución del Suministro de artículos de regalo se realizará con anterioridad al día 27 de noviembre de 2025.

El pago se realizará previa recepción de las facturas correspondientes a través de FACE, que se acompañarán de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FAcE (<https://face.gob.es>).

Datos a incluir en la factura electrónica	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es

DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EL SECRETARIO GENERAL

7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.226.02** de la Agencia Estatal de Investigación, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Lote	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA	Importe con IVA
28.303.463B.226.02	1	2025	2.479,34	21%	520,66	3.000
28.303.463B.226.02	2	2025	9.917,35	21%	2.082,65	12.000

8. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor, con tramitación ordinaria. La elección de este procedimiento se justifica por los siguientes motivos: aplicación de los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público. El tipo de tramitación del expediente de gasto será ordinario.

9. SOLICITUD DE OFERTAS

Para el servicio de regalos conmemorativos para todo el personal (Lote 1) se han recogido varias ofertas, (consultando previamente, en su caso, los artículos y sus importes por teléfono con los proveedores):

Proveedor	Servicios	Importe	Comentarios
GRÁFICAS TOMÉ, SL	Regalo conmemorativo X aniversario (llavero+bolsa)	1.060 + iva	No tienen stock



ASENGA	Regalo conmemorativo X aniversario (llavero+bolsa)	2.435,00 + iva	Más caro
LUMENNET	Regalo conmemorativo X aniversario (llavero+bolsa)	1.510,00 + iva	No tienen stock
MM ROTULACIÓN, CB	Regalo conmemorativo X aniversario (llavero+bolsa)	1.600,00 + iva	No contestan a nuestra solicitud para aceptar el presupuesto
IOPROMO	Regalo conmemorativo X aniversario (llavero+bolsa)	2.259,50 + iva	Dispone de todo el material y lo sirve en fecha

En atención al objeto del contrato y sus especificaciones indicadas más arriba, la Unidad de Apoyo a la Dirección opta por la contratación de **IOPROMO** por un importe de **2.259,50 € + IVA**, por ser la oferta con mejores prestaciones y la que dispone de todo el material acorde a las necesidades del acto.

Para el servicio de regalos conmemorativos para el personal que ha cumplido diez años en la AEI (Lote 2), se han recogido varias ofertas:

Proveedor	Servicios	Importe	Comentarios
IOPROMO	Regalo conmemorativo personal (reloj)	116,00 + IVA	No incluye grabado
EL CORTE INGLÉS	Regalo conmemorativo personal (reloj)	134,00 + IVA	Opción más económica que incluye grabado
COLOMER & SONS	Regalo conmemorativo personal (reloj)	159,00 + IVA	

En atención al objeto del contrato y sus especificaciones indicadas más arriba, la Unidad de Apoyo a la Dirección opta por la contratación de **EL CORTE INGLÉS** por un importe de **9.851,24 € + IVA**, por ser la oferta más barata, que incluye grabado y con mejores prestaciones acorde a las necesidades del acto. En su propuesta, la firma EL CORTE INGLÉS ofrece una rebaja del 10%, lo que supone un TOTAL de 10.728,00 € (IVA incluido).

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Lote1:

Se considera para el servicio de compra de regalo institucional conmemorativo para todo el personal de la agencia y de invitados al evento, el presupuesto presentado por parte de **IOPROMO (con NIF B84718709)**, por lo que se propone su adjudicación por el importe siguiente:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.02	2025	2.259,50 €	21%	2.734,00 €

Lote2:

Se considera para el servicio de compra de regalo institucional conmemorativo para el personal que cumple diez años en la AEI el presupuesto presentado por parte de **EL CORTE INGLÉS (con N.I.F. A-28017895)**, por lo que se propone su adjudicación por el importe siguiente:



Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.02	2025	8.866,12	21%	10.728,00

AMBOS LOTES:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.02	2025	11.125,62 €	21%	13.462,00 €

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma
LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)
EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba.